**NOTA DCP N° 2487/2022**

San Lorenzo, 12 de octubre de 2022

Señor
**Abg. PABLO SEITZ**
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin remitir la documentación correspondiente a la prórroga en el plazo de entrega establecido en las Órdenes de compra N° 0092513/20 y 0092531 correspondientes a ítems adjudicados a la firma TRAFOSUR S.A. en marco de la LCO N° 16/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID N° 407.914.

Tras la recomendación legal pertinente, según Dictamen N° 130/2022, emitido en virtud a la solicitud de prórroga en el plazo de entrega establecido en las Órdenes de compra realizada por la firma TRAFOSUR S.A., manifiesta que no ve impedimento legal para hacer lugar a lo peticionado por la firma, recomendando hacer lugar a la petición de prórroga en el plazo de entrega de trabajo hasta el 15 de noviembre de 2022, con exención de multas por atraso. La Máxima autoridad de la Institución autoriza el proceso y se suscribe la Adenda correspondiente entre las partes.

Adjunto fotocopia de los siguientes documentos: Nota presentada por la firma TRAFOSUR S.A, Nota Adm_HC N° 854/2022, Nota D.M y T N° 603/2022, Dictamen N° 130/2022, Resolución D. N° 1658/2022, y la Adenda correspondiente.

Elevo a su consideración, no obstante, cabe acotar que la Institución asume las responsabilidades inherentes y toma las medidas a asegurar las mejores condiciones de la ejecución de lo solicitado, sin otro particular me despido atentamente.

Sin otro particular me despido atentamente

**LIC. LIZ RAQUEL DUARTE**
Jefa - Departamento de contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

**DCP/LRD/mv**